



ceclor

Confederación Comarcal de Organizaciones
Empresariales de Lorca

Asamblea General

5/05/2022



INDICE

- I. Cuentas Anuales 2021
 1. Balance de situación
 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 3. Memoria
- II. Liquidación del presupuesto 2021
- III. Presupuesto 2022
- IV. Magnitudes mas representativas



I. CUENTAS ANUALES 2021

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021		ACTIVO	
	Notas <u>memoria</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		915.810,12	922.895,29
I. Inmovilizado intangible		1.003,00	
II. Inmovilizado material	5	910.259,06	918.347,23
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	4.548,06	4.548,06
B) ACTIVO CORRIENTE		352.246,55	384.705,86
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		273.931,71	357.065,02
1. Clientes ventas y prestación de servicios	6	71,67	3.501,91
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		71,67	3.501,91
3. Otros deudores	6	273.860,04	353.563,11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		78.314,84	27.640,84
TOTAL ACTIVO		1.268.056,67	1.307.601,15



I. CUENTAS ANUALES 2021

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021		PASIVO	
	Notas <u>memoria</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A) PATRIMONIO NETO		648.654,91	665.320,19
A-1) Fondos propios		601.315,65	626.846,29
I. Capital		601.095,87	642.351,53
1. Capital escriturado	8	601.095,87	642.351,53
III. Reservas		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-20,33
VII. Resultado del ejercicio		219,78	-15.484,91
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	47.339,26	38.473,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		304.027,92	361.134,88
II. Deudas a largo plazo		304.027,92	361.134,88
1. Deudas con entidades de crédito	7	129.807,35	151.543,81
3. Otras deudas a largo plazo	7	174.220,57	209.591,07
C) PASIVO CORRIENTE		315.373,84	281.146,08
III. Deudas a corto plazo		260.378,60	196.207,33
1. Deudas con entidades de credito	7	258.025,72	194.132,71
3. Otras deudas a corto plazo	7	2.352,88	2.074,62
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		54.995,24	84.938,75
2. Otros acreedores	7	54.995,24	84.938,75
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.268.056,67	1.307.601,15



I. CUENTAS ANUALES 2021

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Notas</u> <u>memoria</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
1. Importe neto de la cifra de negocios		194.968,71	181.430,36
3. Trabajos realizados para activos		2.302,00	
4. Aprovisionamientos		-135.451,45	-131.072,36
5. Otros ingresos de explotación	11	171.173,81	153.893,74
6. Gastos de personal		-122.450,14	-116.725,26
7. Otros gastos de explotación		-86.588,78	-84.176,44
8. Amortización de inmovilizado	5	-10.766,04	-10.766,04
13. Otros resultados	10	-179,95	5.657,71
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.008,16	-1.758,29
14. Ingresos financieros		4,77	0,00
b) Otros ingresos financieros		4,77	0,00
15. Gastos financieros		-12.237,37	-13.425,96
B) RESULTADO FINANCIERO		-12.232,60	-13.425,96
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		775,56	-15.184,25
20. Impuestos sobre beneficios	9	-555,78	-300,66
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		219,78	-15.484,91



I. CUENTAS ANUALES 2021



MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2021

CONFEDERACIÓN COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR), se constituye el día 14 de septiembre de 1983. Más de 37 años de participación constante en la vida social y económica de la Comarca, desarrollando en cumplimiento de sus fines gran número de actividades tendentes a la promoción y desarrollo del sector empresarial.

CECLOR se articula a través de asociaciones sectoriales y agrupa a más de dos mil empresas, y se integra, desde sus comienzos, en la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia, recibiendo de ésta toda clase de colaboración y apoyo, al tiempo que participando de manera activa en los órganos de gobierno de CROEM.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA (CECLOR):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES de CECLOR (la Confederación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos PYMES) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales PYMES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMES.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Compañía de Auditoría
Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Compañía de Auditoría
Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COMPAÑÍA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.

PUERTA MARIN
MARIA
APOLONIA -
52812347T

Firmado digitalmente por PUERTA
MARIN MARIA APOLONIA - 52812347T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-52812347T,
givenName=MARIA APOLONIA,
sn=PUERTA MARIN, cn=PUERTA MARIN
MARIA APOLONIA - 52812347T
Fecha: 2022.05.04 09:57:12 +02'00'

Mª Apolonia Puerta Marín
Socia Auditora de Cuentas
Inscrita en el ROAC nº 22054



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

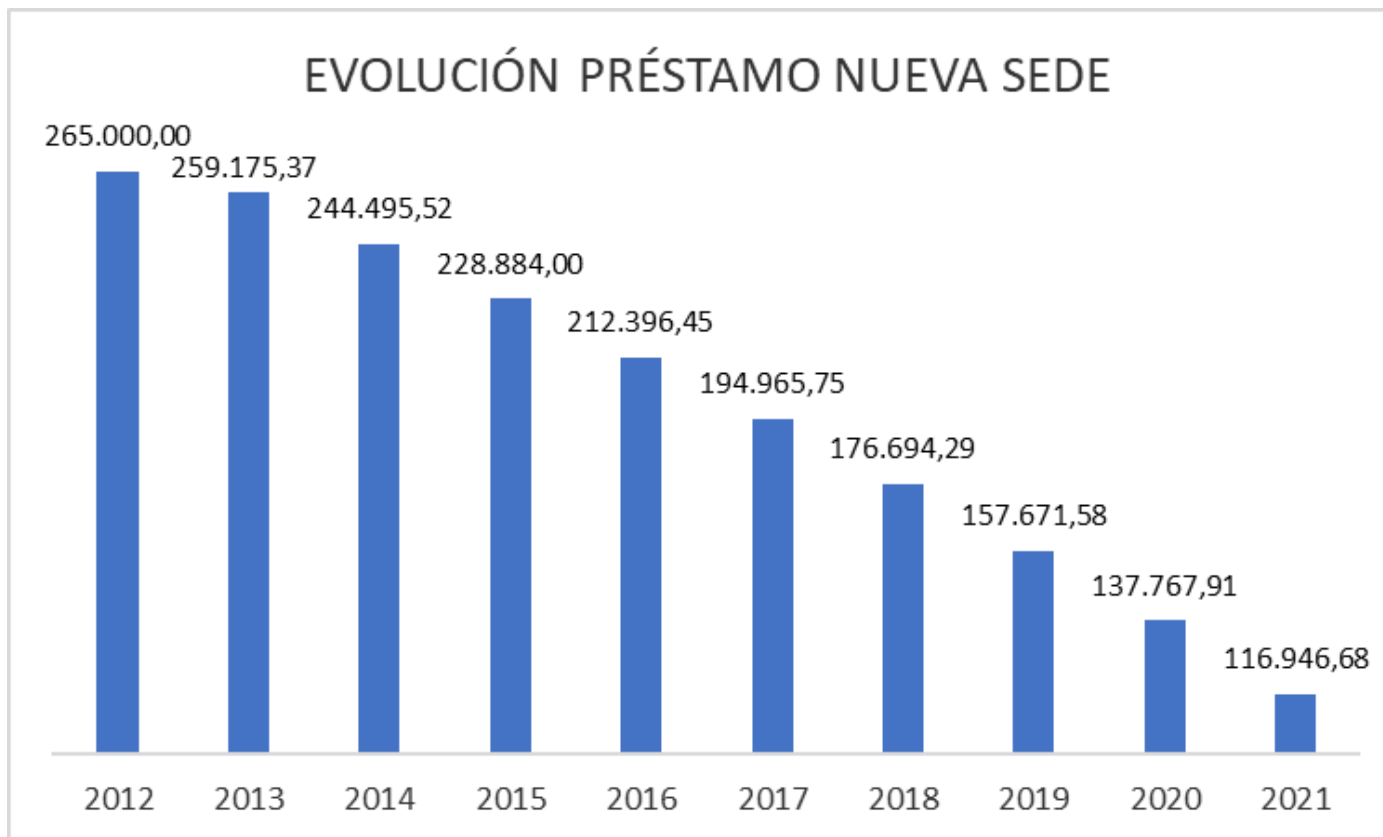
PARTIDA	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO 2021	DESVIACIÓN
GASTOS ORDINARIOS			
REPARACIONES Y CONSERVACION	12.093,00	10.696,56	1.396,44
SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTES	9.476,00	7.058,12	2.417,88
PRIMAS DE SEGUROS	2.625,00	2.568,90	56,10
SERVICIOS BANCARIOS	5.000,00	3.640,38	1.359,62
PUBLICIDAD Y RRPP	2.500,00	37.877,60	-35.377,60
SUMINISTROS	10.060,00	8.924,39	1.135,61
OTROS GASTOS VARIOS	8.960,00	10.038,65	-1.078,65
IMPUESTO SOCIEDADES		0,00	0,00
TRIBUTOS	6.265,00	6.519,91	-254,91
GASTOS DE PERSONAL	123.000,00	122.450,14	549,86
GASTOS FINANCIEROS	15.086,87	12.237,37	2.849,50
AMORTIZACION INMOVILIZADO	10.766,04	10.766,04	0,00
GASTOS JORNADAS	56.000,00	0,00	56.000,00
GASTOS FORMACION	160.000,00	135.451,45	24.548,55
GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	421.831,91	368.229,51	53.602,40
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		2.306,77	2.306,77
INGRESOS ORDINARIOS	231.705,76	194.968,71	-36.737,05
INGRESOS FORMACION	190.126,15	171.173,81	-18.952,34
INGRESOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	421.831,91	368.449,29	-53.382,62
RESULTADO	0,00	219,78	219,78



III. PRESUPUESTO 2022

PARTIDA	PRESUPUESTO 2022
REPARACIONES Y CONSERVACION	11.375,00
SERVICIOS PROFESIONALES	7.826,00
PRIMAS DE SEGUROS	2.650,00
SERVICIOS BANCARIOS	3.895,00
PUBLICIDAD Y RRPP	4.000,00
SUMINISTROS	12.985,00
OTROS GASTOS VARIOS	16.713,14
TRIBUTOS	6.365,00
GASTOS PERSONAL	122.269,05
GASTOS FINANCIEROS	14.152,53
AMORTIZACION INMOVILIZADO	10.766,04
GASTOS JORNADAS	48.500,00
GASTOS FORMACION	150.000,00
GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	411.496,76
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00
INGRESOS ORDINARIOS	234.496,76
INGRESOS FORMACION	177.000,00
INGRESOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	411.496,76
RESULTADO	0,00

IV. MAGNITUDES MAS REPRESENTATIVAS





IV. MAGNITUDES MAS REPRESENTATIVAS





IV. MAGNITUDES MAS REPRESENTATIVAS

